

PROC. ORDINARIO N. 2017 – 00091

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 02 de junio del año dos mil veintiuno (2021), me permito ingresar al Despacho, el proceso de la referencia a solicitud verbal del señor juez. Sírvase proveer

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ DC



Bogotá D.C., 02 días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que por razones de programación interna no se evacuó la diligencia programada, cítese a las partes a la audiencia establecida en el Art. 77 del CPT y SS.

Para ello, señalase la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) del día VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

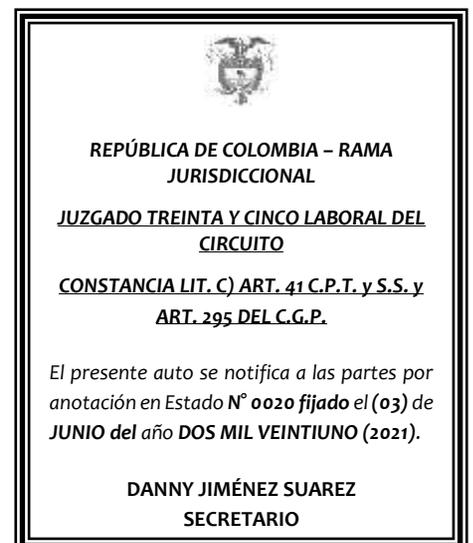
RAFAEL MORA ROJAS

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbfedcd10d2e1a2bc661942a678736f8f7b47003c66208123260c407c4ce1ac9**

Documento generado en 31/05/2021 05:58:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>